



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA- VALLE DEL CAUCA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Latinoamericano de Especies Menores Regional Valle, requiere la contratación de Siete (07) personas para la prestación de servicios Profesionales de carácter temporal, como instructores para impartir formación. Vigencia 2023.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector (E) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Instructores Programa Desplazados
Cantidad de contratos:	Siete (07)
Valor total de la contratación:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$255.642.192).
CDP:	1023 del 06 enero de 2023
Rubro:	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL
Radicado - NIS	

**FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE**

Proyectó: Marta Gutierrez – Contratación Servicios Personales Centro CLEM *Marta*

Revisó: María Eugenia García Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM *Maria*

Aprobó: Johanna Jimenez- Contratista Jurídico- Centro CLEM *Johanna*

V.ºB.º: Marcelo Antonioni Aguilar Montero – Subdirector (E) del Centro *Marcelo*

GFPI-F-136 V.01




MEMORANDO DE CONTRATACIÓN	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
Descripción breve de la solicitud:	Contratación Instructores
Tipo de formación o programa:	Programa Desplazados
Cantidad de contratos:	Siete (07)
Valor total de la contratación:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$255.642.192).
CDP:	1023 del 06 de enero de 2023
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

FIRMA

MARCELO ANTONIONI AGUILAR MONTERO
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-CLEM

Proyectó: Marta Gutierrez – Contratación Servicios Personales CLEM 

Revisó: María Eugenia García Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM 



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN
ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR**

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual en la vigencia 2023.																				
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Según perfil requerido en los diseños curriculares de las versiones de los programas en ejecución en el aplicativo SOFIA PLUS, indicando en cada uno de los programas de formación descritos en el plan de contratación de instructores para el Centro de Formación. La educación y/o formación, se encuentra determinada en tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo. No deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.																				
EXPERIENCIA RELACIONADA:	La experiencia relacionada, se encuentran determinada en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.																				
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor total máximo para la contratación de Siete (07) instructores para el programa Desplazados: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$255.642.192).</p> <p>Suma que serán distribuidas conforme al plan de contratación 2023 del centro CLEM que se anexa a este documento. El valor total del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el término de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.</p> <table border="1" data-bbox="553 1654 1442 1856"> <thead> <tr> <th>Cantidad de contratos</th> <th>Honorarios Mensuales</th> <th>Plazo</th> <th>Valor por contrato</th> <th>Valor total contratos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">6</td> <td align="right">\$ 4.096.830</td> <td align="center">275 días</td> <td align="right">37.554.275</td> <td align="right">\$ 225.325.650</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="right">\$ 4.096.830</td> <td align="center">222 días</td> <td align="right">30.316.542</td> <td align="right">\$ 30.316.542</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td align="right">TOTAL</td> <td align="right">\$ 255.642.192</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad de contratos	Honorarios Mensuales	Plazo	Valor por contrato	Valor total contratos	6	\$ 4.096.830	275 días	37.554.275	\$ 225.325.650	1	\$ 4.096.830	222 días	30.316.542	\$ 30.316.542				TOTAL	\$ 255.642.192
Cantidad de contratos	Honorarios Mensuales	Plazo	Valor por contrato	Valor total contratos																	
6	\$ 4.096.830	275 días	37.554.275	\$ 225.325.650																	
1	\$ 4.096.830	222 días	30.316.542	\$ 30.316.542																	
			TOTAL	\$ 255.642.192																	



	<p>Seis (06) contratos: Cada uno por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$ 37.554.275). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (09) pagos iguales por los meses marzo a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 4.096.830) cada uno. b) Un pago correspondiente al mes de diciembre por fracción conforme al tiempo establecido.</p> <p>Un (01) contrato así: Cada uno por valor de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$30.316.542). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (07) pagos iguales por los meses marzo a septiembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 4.096.830) cada uno. b) Un pago correspondiente al mes de octubre por fracción conforme al tiempo establecido.</p> <p>CDP: 1023 de 06 de enero de 2023.</p>
PLAZO:	Desde la suscripción y fecha de inicio en SECOP II, en todo caso, sin exceder del 31 de diciembre de 2023.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Tuluá, Centro Latinoamericano de Especies Menores, el área de cobertura y los lugares acordados supervisor del contrato.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación Académica de programas Especiales o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.
ORDENADOR DEL PAGO:	Marcelo Antonioni Aguilar Montero- Subdirector (e) del Centro de Formación.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y



artículo 3º del Decreto 371 de 2021 Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El cumplir con la misión institucional asignada al SENA, implica la cualificación permanente del Instructor, como agente estratégico en la atención a los aprendices, en primera instancia, como seres humanos en proceso inacabado de perfeccionamiento; en segunda instancia, como sujetos cognoscentes en capacidad de aprehender y aportar con sus actuaciones a las necesidades personales y del entorno. Esta atención de los aprendices, se realiza mediante procesos formativos, en los que la construcción y reconstrucción del conocimiento es una apuesta metodológica necesaria para la acción con sentido.

El asumir este proceso, le implica al Instructor un rol de alta complejidad, dado que, a este, le es inherente además del dominio y la experticia tecnológica propia del Programa de Formación que orienta, el dominio y la experticia pedagógica y didáctica relacionada con modelos, enfoques, metodologías, estrategias propias de la Formación Profesional Integral, que fieles a su naturaleza, aseguren el impacto en el crecimiento personal y profesional de los aprendices; así como, el impacto en el desarrollo social y productivo del país.

El desempeño del Instructor en las condiciones anotadas, requiere de procesos de formación y actualización permanentes, que le posibiliten una práctica pedagógica y técnica de calidad, idónea y coherente con las exigencias que plantean tanto la actual sociedad de conocimiento, como las tendencias del mercado laboral en el marco de la industria 4.0; tal como lo plantea la UNESCO (2016, p.11) "**Fortalecer la calidad de los programas de formación docente, especialmente los contenidos curriculares, las estrategias de formación y evaluación de aprendizajes y la calidad de los formadores**".

La atención a las condiciones de formación y actualización permanentes de los instructores, implica el tratamiento prospectivo y contextualizado de la Formación Profesional Integral, en el que se trascienda el tratamiento epistemológico y metodológico de carácter instrumental, para dar paso a procesos de comprensión que le otorguen sentidos y significados en función de la calidad y la pertinencia.



Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada Centro Latinoamericano de Especies Menores, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”

2. Obligaciones Específicas:

1. Planear y ejecutar actividades para Impartir formación a Aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
2. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.
3. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa, con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación.
4. Realizar certificación de norma de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICOS Y NORMATIVA, 240201056”.
5. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso.
6. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
7. El Coordinador Académico podrá designarlo como líder para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo



con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.

8. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
9. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá.
10. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.
11. Entregar en las fechas que el SENA estipule, los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.
12. Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.
13. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en el Sistema de Gestión de Calidad.
14. El Instructor se compromete a participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera.
15. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos y de los archivos y elementos asignados, antes de finalizar el Contrato.
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
Complementario	Estrategias De Alimentación En Bovinos	Aplicar Plan De Alimentación Según Especie Animal, Plan De Producción Y Normatividad Vigente.	1	Médico veterinario zootecnista experiencia laboral: 2 años en manejo de procesos en la conservación de forraje
Complementario	Manejo De Los Residuos Solidos	Recolectar Los Residuos Sólidos Potencialmente Reciclables De Acuerdo A Procedimientos Establecidos Y Normatividad Vigente.	2	Requisitos académicos: requisitos académicos ingenieros ambientales, ingenieros químicos, ingenieros sanitarios y/o técnicos profesionales o tecnólogos del área ambiental o áreas afines. Experiencia laboral: 2 años en el área de su profesión y 6 meses en docencia, con experiencia en la elaboración de planes de manejo integral de los residuos sólidos, en instituciones del sector públicos o privado, evaluación del impacto ambiental, diseño e implementación de tecnologías de control de emisiones atmosféricas, diseño y/o implementación de sistemas de tratamiento de vertimientos, caracterización físico química y microbiológica de muestras de aguas, de tratamiento de lodos, procesamientos de muestras de agua, gestión integral de residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos, análisis microbiológico y procesos biotecnológicos
Complementario	Manipulación De Alimentos	Realizar La Asepsia En El Área De Trabajo De Acuerdo Con Los Parámetros De Seguridad E Higiene Requeridos Por El Producto.	2	Requisitos académicos: profesional en programas de formación relacionados con los procesos de producción y control de calidad de alimentos tales como ingeniero de alimentos, ingeniero industrial, ingeniero agroindustrial y ciencias afines (opción 1), tecnólogo en procesamiento de alimentos, tecnólogo en control de calidad y afines (opción 2). Debe poseer certificado como orientador especializado en formación profesional del Sena experiencia laboral: con experiencia laboral en elaboración y/o procesamiento de alimentos, conforme a las siguientes opciones opción 118 meses de experiencia laboral de los cuales 12 meses estarán relacionados con la profesión u oficio objeto de la formación profesional y 6 meses con experiencia en labores de docencia en el área opción 224 meses de experiencia laboral de los cuales 18 meses estarán relacionados con la profesión u oficio objeto de la formación profesional y 6 meses con experiencia en labores de docencia en el área
Complementario	Atención Integral En Salud Con Enfoque Psicosocial A Víctimas De Conflicto Armado	Cuidar A La Persona En La Recuperación De Los Patrones Funcionales Según Delegación, Ciclo Del Proceso Vital Y Protocolos Institucionales Vigentes.	1	"Requisitos académicos: profesional de la salud medicina, enfermería, psicología experiencia laboral: mínimo 24 meses como profesional de la salud mínimo 12 meses con experiencia en atención a víctimas del conflicto armado mínimo 6 meses con experiencia en formación complementaria o docencia"



Complementario	Ingresos Y Gastos Personales	Generar La Información Contable, Financiera Y Fiscal Según Normas Legales Y Políticas Organizacionales.	1	Requisitos académicos: profesional con título en contabilidad, administrador de empresas o administrador financiero, tecnólogo contable. Experiencia laboral: experiencia en formación en ambientes virtuales de aprendizaje experiencia en registros contables y normatividad financiera.
-----------------------	------------------------------	---	---	--

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Tuluá, Centro Latinoamericano de Especies Menores, el área de cobertura y los lugares acordados con el supervisor del contrato según la necesidad.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento



del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación Académica de programas Especiales o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y



de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

El presente documento será anexado al momento de suscribir el contrato, una vez se haya realizado la elección del contratista.

El centro de formación analizará y definirá la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la cual será parte del presente estudio previo y se incorporará a los documentos requeridos en la etapa procesal pertinente, es decir con la aceptación de la propuesta.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados, se procederá al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certificará si cumple o no el futuro contratista.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

*Nota: la idoneidad se anexa al momento de realizar la selección de los candidatos

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo



vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector (e) de Centro establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Correspondientes al año 2022

Objeto: Prestar de servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad en la vigencia 2022.

No. Contrato	Contratista	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3346473	ANDRES ALBERTO SINISTERRA GONZALEZ	316	\$ 42.107.000	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.3343015	YELY CAROLINA MUÑOZ BRAVO	316	\$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3341832	JUAN MANUEL ROMERO SOTO	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3345493	LUZ ELENA RODRIGUEZ CHAPARRO	316	\$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3347407	NORMAN SOLIS CUERO	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3928182	JOSE JULIAN ANGULO HERNANDEZ	118	\$ 15.723.500	Contratación Directa

Correspondientes al año 2021

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de capacitación para personas en situación de desplazamiento para mejorar sus niveles de empleabilidad y la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional en la vigencia 2021.

No. Contrato	Contratista	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.2199307	AMANDA GIRALDO TOBON	315	\$ 23.010.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2194989	ANDRES ALBERTO SINISTERRA GONZALEZ	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2199152	JUAN MANUEL ROMERO SOTO	251	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2199226	LUZ ELENA RODRIGUEZ CHAPARRO	315	\$ 40.170.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2199062	NORMAN SOLIS CUERO	315	\$ 39.000.000	Contratación Directa





CO1.PCCNTR.2199304	YELY CAROLINA MUÑOZ BRAVO	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
------------------------------------	------------------------------	-----	---------------	----------------------

Se expide en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca a los Veintiocho (28) días del mes de febrero del 2023.

MARCELO ANTONIONI AGUILAR MONTERO
Subdirector (e) Centro Latinoamericano de Especies Menores
Regional Valle del Cauca

Proyecto: Marta Gutierrez – Cargo: Contratacion servicios personales SENA CLEM 

Reviso: Julian Pedroza Coordinación Académica-CLEM 

Vo Bo: Maria Eugenia Garcia-Cargo Coordinadora Administrativa CLEM 

Aprobó: Johana del Pilar Jiménez Arana –Cargo-Contratista Jurídica-CLEM 



ANEXO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150



ANEXO DEL CONTRATO

de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **20)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **21)** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **22)** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. **23)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO:** Forma de pago. La Entidad presupuestará la orden de viaje y en caso de requerirlos otorgará los tiquetes aéreos antes de realizar el desplazamiento, una vez cumplida y legalizada la orden de viaje se continuará con el trámite de pago. **PÁRAGRAFO TERCERO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el subdirector (E) Centro Latinoamericano de Especies Menores, requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Latinoamericano de Especies Menores, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por La Coordinación Administrativa del Centro de Formación en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual en la vigencia 2023.”*

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Se expide en la ciudad de Cali,

FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Director Regional Valle

V.ºB.º: Darío Pérez Viveros - Coordinador del grupo de Talento Humano de la Dirección Regional.

Proyectó: Marta C Gutierrez – Contratista contratación PSP CLEM 

Revisó: María Eugenia García Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM 

Vo Bo: Marcelo Antonioni Aguilar Montero – Subdirector (E) del Centro CLEM 

Firmado
digitalmente
por
DARÍO
PÉREZ
VIVEROS

Anexo: Estudio previo y Análisis del Sector



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL


PRIMERA OFERTA

PERIODO : AÑO 2023														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
CDP 1023														
SALDO														
% UTILIZADO:														
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATO S	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A) conforme a la fecha de inicio en SECOP II	Terminación (D-M-A) fracción conforme al tiempo establecido.						
													PROFESIONALES Y/O TECNOLOGOS	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIO	ESTRATEGIAS DE ALIMENTACION EN BOBINOS	PSP - INSTRUCTOR	1	9	5	MARZO/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 37.554.275			2.023	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIO	MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	PSP - INSTRUCTOR	2	9	5	MARZO/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 75.108.550			2.023	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIO	MANIPULACION DE ALIMENTOS	PSP - INSTRUCTOR	1	9	5	MARZO/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 37.554.275			2.023	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIO	MANIPULACION DE ALIMENTOS	PSP - INSTRUCTOR	1	7	12	MARZO/2023	OCT/2023	\$ 4.096.830	\$ 30.316.542			2.023	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIO	ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSIC	PSP - INSTRUCTOR	1	9	5	MARZO/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 37.554.275			2.023	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIO	INGRESOS Y GASTOS PERSONALES	PSP - INSTRUCTOR	1	9	5	MARZO/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 37.554.275			2.023	
TOTALES				7						\$ 255.642.192				

Marcelo Antonioni Aguilar Montero
Subdirector (E) del Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM TULUA

Proyecto: Marta Cecilia Gutierrez-Contratacion Servicios Personales CLEM

Reviso: María Eugenia García Londoño - Coordinación Administrativa CLEM

 MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																				
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría- Valoración del riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión				
												Probabilidad	Impacto	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	etapa estimada en que se inicia el tratamiento	etapa estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	Muy baja	Menor	Bajo	No	Coordinaciones del Centro	Planeación	Suscripción del contrato	A través de lista de chequeo.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	Media	Mayor	Alto	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	Bajo	Moderado	Moderado	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	Alta	Mayor	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Bajo	Moderado	Moderado	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	Bajo	Menor	Moderado	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad y salud en el trabajo.	Bajo	Leve	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	Media	Moderado	Moderado	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	Bajo	Menor	Moderado	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrenvenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Verificar que las obligaciones y condiciones correspondan a las actividades programadas. Garantizando la prestación de los servicios con las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	Muy baja	Menor	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	Alto	Mayor	Alto	Contratista	Revisar los requisitos que se deben cumplir para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.	Medio	Moderado	Moderado	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Ejecución	A través del informe entregado por el supervisor para la ejecución del contrato.	En el inicio del contrato
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	Alto	Mayor	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma.	Medio	Moderado	Moderado	Si	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	Medio	Mayor	Alto	Contratista	Revisión de documentos entregados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	Medio	Moderado	Moderado	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Ejecución	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	Muy baja	Menor	Bajo	No	Coordinaciones del Centro	Planeación	Suscripción del contrato	A través de lista de chequeo.	En la planeación del proceso
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato	Medio	Mayor	Alto	Contratista	Aplicar los protocolos de bioseguridad y seguir los lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Medio	Moderado	Moderado	SI	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Verificación permanente por el supervisor	Permanente
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas que puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	Medio	Medio	Alto	Bajo	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Medio	Moderado	Bajo	SI	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Dimensión de Control Interno

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción

Anexo 3. Matriz de Riesgo de Corrupción

Proceso	Riesgo	Contexto	Causas	Efectos	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Opción de manejo	Acciones	Responsables	Indicadores
Gestión Contractual	Alteración de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno/externo	Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Alta	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso. Revisión, verificación y elaboración de la documentación de acuerdo al marco legal vigente.	Responsable del Pocesio	Eficacia 100%
	Beneficiar a un oferente en la etapa precontractual para favorecer su posterior contratación	Interno/externo	Debilidades en la Supervisión Falta de Etica Profesional	Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios internos y/o externos. Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Alta	Moderado	Reducir	Revisión de los productos y documentación. Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de tecnologías de la información	Suministrar informacion falsa o alterada a través de Plataformas Tecnologicas como insumo para la toma de decisiones o actuaciones con la intencion del beneficio propio o de un tercero	Interno	Etica del talento humano	Perdida de imagen y credibilidad	Extremo	Moderado	Reducir	Sensibilización al personal acerca del resguardo y buen uso de la información.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
			Tráfico de influencias	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias				Fomentar la apropiación del código de integridad de la entidad		

Gestión Documental	Hurto o uso indebido de información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	interno	Inadecuada conservación y administración de los archivos.	Investigación disciplinaria	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar socialización de los procedimientos y programas documentales	Responsable del Proceso	Eficacia 100%		
			Tráfico de influencias	Pérdida de información crítica para a Entidad							Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador	Fomentar la apropiación del código de integridad de la entidad
				Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad								
Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente	Vencimiento de términos de los trámites y/o en la atención de PQRS de la Entidad para favorecer o perjudicar a un tercero	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión.	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alta	Moderado	Reducir	Seguimiento a las PQRS	Responsable del Proceso	Eficacia 100%		
			Inoportunidad en la contestación de las demandas y demás etapas procesales.	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador								
			Tráfico de influencias									
Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos y procedimiento del proceso de Formación.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%			
		Beneficio propios										
		Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión										

Gestión de Formación Profesional Integral	Beneficio a aprendices y/o terceros en la asignación de Centros de Convivencia, Alimentación y Transporte sin cumplimiento de requisitos	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Afectación de la cobertura y/o calidad de la prestación de los servicios	Extremo	Moderado	Reducir	Verificar el cumplimiento de los requisitos para adjudicar los estímulos socio económicos (apoyos de alimentación)	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
				Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias						
			Falta de Etica Profesional	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador				Fomentar la apropiación de la política de integridad y transparencia		
	Fraude en proceso de expedición certificados académicos para beneficio de un tercero y/o particular	Interno	Falta de Etica Profesional	Afectación de la Imagen Institucional	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar jornadas de concientización frente a la Política de Integridad de la entidad.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias		Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador							
Gestión de Certificación de Competencias Laborales	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos y procedimientos del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficia 100%
Beneficio propios										
Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión			Campañas para divulgar el servicio de certificación de competencias							
Gestión de la Innovación y la Competitividad	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
Beneficio propios										
Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión										
			Tráfico de influencias	Pérdida de				Realizar sensibilización donde		

Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados	Interno	Beneficio propios	credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Recursos Financieros	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Interno	Tráfico de influencias	Detrimiento patrimonial	Extremo	Moderado	Reducir	Verificación de soportes	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.				Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.		
			Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
	Extralimitación de funciones , de autoridad o de uso de poder para influenciar la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero	Interno	Que el presupuesto no se direcciona al cumplimiento de los objetivos definidos ,	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador	Extremo	Moderado	Reducir	Verificación y validación de los procedimientos, guías, instructivos y documentos formalizados para el Proceso GRF.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
Alteracion de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero			Error involuntario o favorecimiento de intereses personales.	Afectación de la ejecución presupuestal	Extremo	Moderado		Revisión de la documentación relacionada con certificados y pagos.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1023	Fecha Registro:	2023-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-912510 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	255.733.527,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	255.733.527,00	Saldo x Comprometer:	255.733.527,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Numero:	1023	Fecha Registro:	2023-01-06	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912510 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						255.733.527,00	0,00	255.733.527,00	255.733.527,00	0,00

Objeto: INSTRUCTOR: GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES POBLACION DESPLAZADA, SENA-CLEM REGIONAL VALLE VIGENCIA 2023 RAD CPE No. 76-9-2023-000083

Marcelo Antonioni Aguilar Montero
Subdirector (E) de Centro



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para el perfil relacionado se encuentra incluido en éste.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual en la vigencia 2023.

Se expide en la ciudad de Tuluá, a los Veintiocho (28) días del mes de febrero del 2023.

MARCELO ANTONIONI AGUILAR MONTERO
SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO

Proyectó: Marta Gutierrez –Contratacion Servicios Personales CLEM

Revisó: María Eugenia García Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

B52978		76_9125_070_Prestar de servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual en la vigencia 2023.					
	A	B	C	D	E	F	
52978	80111600	76_9125_070_Prestar de servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual en la vigencia 2023.	January	January	300	Day(s)	C
52979	80111600	76_9125_071_Prestar de servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual en la vigencia 2023.	January	January	300	Day(s)	C
52980	80111600	76_9125_072_Prestar de servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual en la vigencia 2023.	January	January	300	Day(s)	C
52981	80111600	76_9125_073_Prestar de servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual en la vigencia 2023.	January	January	300	Day(s)	C
52982	80111600	76_9125_074_Prestar de servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual en la vigencia 2023.	January	January	300	Day(s)	C
52983	80111600	76_9125_075_Prestar de servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares, para ejecutar acciones de formación en atención a personas en situación de desplazamiento, contribuyendo a la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y mejorar sus niveles de empleabilidad, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual en la vigencia 2023.	January	January	300	Day(s)	C

GFPI-F-137 V.1



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA 7 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)										
Selección de instructores de formación programas de Regular Titulada, complementaria, Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados), del Centro Latinoamericano de Especies menores para la vigencia 2023										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL ?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SE NA	AUTORIZACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jorge Ivan Noguera Jimenez	87303855	X			CLEM	jinoquera@sena.edu.co	23883	No aplica	
	Paula Andrea Urbano Gomez	29180355	X			CLEM	purbano@sena.edu.co	3164732909	No aplica	
	Nini Johanna Padilla Rincón	40189280	X			CLEM	njpadilla@sena.edu.co	23883	No aplica	
	Yudy Falla Bohorquez	66716297	x			CLEM	yfbohorquez@sena.edu.co	3177697964	N/a	
	Omar Humberto López Jiménez	16359647	X			CLEM	ohlopez@sena.edu.co	3218354383		
	Juan Andres Pedroza Vivas	94393935	X			CLEM	Japedroza@sena.edu.co	3185230903	No aplica	
	Roosevelt Jose Velasquez	94365411	X			CLEM	rjvelasquez@sena.edu.co	320 6711230	No aplica	
	Marcelo Antonioni Aguilar Montero	79632783	x			CLEM	maguilar@sena.edu.co	315.471.4485	No aplica	



ACTA No. 001 2023

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Selección y verificación de instructores de formación Regular Titulada, Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados), del Centro Latino americano de especies Menores para la vigencia 2023.

CIUDAD Y FECHA:

Tuluá, 7 de febrero de 2023

HORA INICIO:

08:00 am

HORA FIN:

12:00 m

LUGAR Y/O ENLACE:

Sala de Juntas Subdirección

CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Selección de instructores de formación para los programas de Regular Titulada, complementaria, Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados), del Centro Latino americano de especies Menores para la vigencia 2023.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Seleccionar del banco de instructores del centro el personal requerido para desarrollar procesos formativos para la vigencia 2023 de los programas de formación Regular Titulada, complementaria, Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados), de acuerdo con la planeación indicativa, Plan operativo anual, plan de acción, análisis del sector, lineamientos institucionales vigentes, circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, y otros lineamientos para el cumplimiento de las metas proyectadas para la Vigencia 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité Primario del Centro, compuesto por los abajo firmante, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal en Colombia y la Circular No. 3-2022-000192 con asunto: "Contratación de servicios personales 2023", se reunieron el día 6 de febrero para seleccionar los instructores requeridos para la formación Regular Titulada, complementaria, Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados), del Centro Latino americano de especies Menores para la vigencia 2023 De acuerdo con el análisis de necesidades formativas identificadas por los coordinadores académicos en acta 001 FPI del 7 de FEBRERO 2023 se requieren aproximadamente 94 instructores, y según con presupuesto asignado para el Centro de Formación en la vigencia 2023, se logra la selección de 94 perfiles con sus respectivos instructores para formación Regular Titulada y complementaria, Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados) 2023

Con el fin de cumplir las metas estipuladas de los programas de formación Regular Titulada, complementaria, Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados), del Centro Latino americano de especies Menores para la vigencia 2023, estipuladas en la planeación indicativa del Centro en Formación Regular de las áreas Agropecuaria y Ambiental, Comercio y Servicios, Transversalidad, Bilingüismo, formación virtual (titulada y complementaria) Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados), se requieren los siguientes perfiles de instructores:



De acuerdo a las regulaciones Prima el orden constitucional, PROTECCION CONSTITUCIONAL ESPECIAL: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2022, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia vigente; con este fin, la persona interesada debe acreditar oportunamente ante la respectiva Regional o Centro de Formación el cumplimiento de todos los requisitos. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse oportunamente en el Banco de Instructores; una vez el Centro constate que la persona es beneficiaria del amparo por condición especial podrá ser contratado en el 2023, y el Centro podrá tomar la decisión de no publicar esa necesidad de contratación en la APE; si la constatación se hace después de estar publicada la necesidad, el Centro no revisará ni ponderará las hojas de vida de los demás inscritos a esa misma necesidad de contratación, salvo que el Centro o Regional necesite contratar otras personas para la misma especialidad, caso en el cual si revisará y ponderará las hojas de vida para definir a quienes vincula en los restantes contratos registrados en esa especialidad:

PETICIONARIO	FECHA DE RADICADO	CONDICION	VERIFICACION
NORA STELLA GARZÓN MORALES	12/01/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
LIZETTE YULIANA GONZÁLEZ RESTREPO	11/29/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
FRANCY NED RAMIREZ GOMEZ	11/29/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE SOLICITO COMPLETAR DOCUMENTACION
MARITZA ROMAN RODRIGUEZ	11/29/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
SANDRA PATRICIA JIMENEZ HERNANDEZ	12/01/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
ANGELA MARIA GOMEZ PEÑA	11/29/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
LINA MARIA BERNAL OJEDA	11/30/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
TRINIDAD PAVA GALINDO	11/30/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
HAROLD ORLANDO GUEVARA GUEVARA	11/30/2022	COMUNIDAD LGTBI	SE VALIDA SU CONDICION
GLORIA MERY RUSSY COY	12/02/2022	VICTIMA	SE VALIDA SU CONDICION
NESTOR JAIRO SUAREZ	11/25/2022	VICTIMA	SE VALIDA SU CONDICION
ANDRES MAURICIO RENDON OCAMPO	12/05/2022	PADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION



MONICA ELENA PORRAS ARCE	12/05/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
BEATRIZ EUGENIA GALVEZ CRUZ	12/06/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
SANDRA PATRICIA SANCHEZ PATIÑO	12/06/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
CAROLINA ARIAS ALZATE	12/14/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
LORENA RAMIREZ SANCHEZ	12/16/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
LINA MARCELA MENDOZA VICTORIA	12/14/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
DIANA LORENA GONZALEZ VALENCIA	12/19/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
ANGELA MARIA JIMENEZ OÑATE	12/14/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	NO APLICA PORQUE RECIBE AYUDA DEL PADRE
VIVIANA REY BETANCOURT	12/23/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
ILEANA DURAN MONSALVE	12/27/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
LORENA ROCIO LOPEZ ARCINIEGAS	1/02/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
MARIA SANTA IBARGUEN	1/16/2023	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE SOLICITARON DOCUMENTOS SOPORTES
FELIPE JARAMILLO VILLEGAS	1/24/2023	PADRE CABEZA DE FAMILIA	PENDIENTE VALIDACION OFICINA CONTRATACION
CILIA BEATRIZ CARMONA CAÑAVERAL	1/27/2023	MADRE CABEZA DE FAMILIA	PENDIENTE VALIDACION OFICINA CONTRATACION
LUZ ELENA RODRIGUEZ	1/27/2023	MADRE CABEZA DE FAMILIA	PENDIENTE VALIDACION OFICINA CONTRATACION

Se relacionan a continuación CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR. Que serán otorgados de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el Artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo– APE. Con el fin de adelantar las actividades para la conformación del Banco de Instructores para la contratación de los programas de Regular Titulada, complementaria, Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados), del Centro Latino americano de especies Menores para la vigencia 2023:



ITEM	AREA	PROGRAMA	PERFIL
1	REGULAR Comercio y Servicio	Apoyo Administrativo En Salud. 14347	Requisitos Académicos: 1. Opción título Profesional En Áreas De La Salud Con Postgrado En Administración En Salud O Gerencia En Salud U Hospitalaria O Auditoría En Salud. 2. Opción título Profesional En Administración De Empresas O Administración Pública, O Administración En Salud, O Contaduría Pública O Economía Con Postgrado En Áreas Administrativas En Salud, Gerenciales En Salud O De Auditoría En Salud. Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Certificada En Procesos De Facturación De Servicios De Salud, O En Procesos De Admisión Y Afiliación De Usuarios En La Red De Servicios De Salud Mínimo 6 Meses De Experiencia Docente
<p><i>Se selecciona a: FERNANDO LEÓN LOPEZ TORO, identificado con la cedula de ciudadanía 14891011, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.</i></p>			

2	REGULAR comercio y servicios	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 14457	"Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional"
<p><i>Se selecciono a: LINA MARCELA VILLEGAS NOVOA CC No. 38792951 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i></p>			

3	REGULAR Comercio y Servicio	Apoyo Administrativo En Salud. 14347	Requisitos Académicos: 1. Opción título Profesional En Áreas De La Salud Con Postgrado En Administración En Salud O Gerencia En Salud U Hospitalaria O Auditoría En Salud. 2. Opción título Profesional En Administración De Empresas O Administración Pública, O Administración En Salud, O Contaduría Pública O Economía Con Postgrado En Áreas Administrativas En Salud, Gerenciales En Salud O De Auditoría En Salud. Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Certificada En Procesos De Facturación De Servicios De Salud, O En Procesos De Admisión Y Afiliación De Usuarios En La Red De Servicios De Salud Mínimo 6 Meses De Experiencia Docente
<p><i>Se selecciona a: FRANCY NED RAMIREZ GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía 66729836, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.</i></p>			

4	REGULAR Comercio y Servicio	Institucional De Integralidad De La Formación - Interacción Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturaleza Y Con La	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Antropología, Artes Liberales, O Filosofía, Teología Y Afines, O Educación, O Sociología, Trabajo Social Y Afine, O Psicología, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
---	-----------------------------	--	---



		Trascendencia	
		19014	

Se selecciona a: NORA STELLA GARZÓN MORALES, identificado con la cedula de ciudadanía 29109195, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

5	REGULAR Comercio y Servicio	Servicio De Restaurante Y Bar 14423	Requisitos Académicos: Alternativa 1 Profesional En administración Turística Y Hotelera, Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras, Administración Hotelera, Hotelería Y Turismo O Gastronomía. Alternativa 2 Tecnólogo En administración Hotelera, Administración Turística Y Hotelera, Gestión Hotelera Y Turística, Gestión Para Establecimientos De Alimentos Y Bebidas, Hotelería Y Turismo, Hotelería Turismo Y Relaciones Públicas, Gastronomía O Gestión Hotelera. Alternativa 3 Técnica Profesional En administración Turística Y Hotelera, Operación De Servicios Gastronómicos, Procesos Hoteleros Y De Servicio, Mesa Y Bar, Gestión De Bares Y Restaurantes, Administración De Bares Y Restaurantes, Procesos Gastronómicos Y De Bebidas O Administración Hotelera. Alternativa 4 Técnico En mesa Y Bar, Servicios De Mesa Y Bar O Servicio De Mesa, Bar Y Cocina Experiencia Laboral: Mínimo Veinticuatro (24) Meses De Vinculación Laboral En El Sector Productivo En El Área De Servicio De Alimentos Y Bebidas Y Doce (12) Meses En Docencia, Formación Profesional Y/O Formación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano adicionalmente, Para Todas Las Alternativas, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas O Presentar Certificación De Competencia Laboral Vigente En Orientación De Procesos Formativos Presenciales
---	-----------------------------	-------------------------------------	---

Se selecciona a: JAVIER JESUS MALDONADO AYALA, identificado con la cedula de ciudadanía 91438736, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

6	REGULAR Comercio y Servicio	Sistemas. 14426	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Instructor Con Título De Tecnólogo O Profesional En Sistemas, Electrónica O Profesiones Relacionadas Con La Especialidad Objeto De Formación. Experiencia Laboral: Dieciocho (18) Meses De Experiencia doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
---	-----------------------------	-----------------	--

Se selecciona a: JUAN FELIPE GÓMEZ CASTILLO, identificado con la cedula de ciudadanía 1116264387, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

7	REGULAR Comercio y Servicio	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS 19857	"Requisitos Académicos: Formado Y Certificado En La Titulación Docencia. Profesional En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Distribución Física Internacional, Tales Como ingeniero Industrial, Alimentos, Administradores De Empresa Y Ciencias Afines, Tecnólogo En Logística, Seis Semestres O Su Equivalente En Ingeniería Industrial. O Profesiones Afines, Certificación En La Titulación De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento Experiencia Laboral: ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Operaciones Logísticas ¿Especialista O Experto En Logística, Administración De Empresas, Sistemas De Información"
---	-----------------------------	---	---

*Se selecciona a: JOHN ALEXANDER ARROYAVE MEJIA identificado con la cedula de ciudadanía 94395869 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.
Contrato X 5,1 meses*



8	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Contable Y De Información Financiera 14443	Requisitos Académicos: Licenciado En Matemáticas, Título Profesional En Núcleos Básicos De Conocimiento De Educación Matemáticas, Estadística Y Afines O Ingeniero Afín Al Programa De Formación, Profesional En Ciencias Económicas O Afines Profesional En Administración De Empresas O Afine Profesional En Mercadeo O Afines Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Matemáticas Y Doce (12) Meses En Docencia.
---	-----------------------------	--	--

Se selecciona a: MARIA AMPARO ARROYAVE TORO, identificado con la cedula de ciudadanía 66725093, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

9	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras 14430	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores, Conformado Por Profesionales Con Titulo De Pregrado En Ciencias Económicas O Afines Ingeniería Industrial O Financiera O Afines Experiencia Laboral Veinticuatro (24) Meses De Experiencia de Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Preferiblemente Con Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
---	-----------------------------	---	---

Se selecciona a: DIANA LORENA GONZALEZ VALENCIA, identificado con la cedula de ciudadanía 31793858, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

10	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Contable Y De Información Financiera 14438	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Para Orientar La Competencia Conformado Por Profesionales De Las Sigüientes Áreas: Alternativa 1: Título Profesional Universitario En El Núcleo Básico De Conocimiento De: -Contaduría Pública -Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Alternativa 2: Título De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De Contaduría Pública. Experiencia Laboral: Alternativa 1: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Contabilidad Y Doce (12) Meses En Docencia Y Con El Programa De Formación Alternativa 2: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Contabilidad Y Doce (12) Meses En Docencia Y Con El Programa De Formación"
----	-----------------------------	--	---

Se selecciona a: ALFREDO VARGAS, identificado con la cedula de ciudadanía 94391225, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

11	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Contable Y De Información Financiera 14443	Requisitos Académicos: Licenciado En Matemáticas, Título Profesional En Núcleos Básicos De Conocimiento De Educación Matemáticas, Estadística Y Afines O Ingeniero Afín Al Programa De Formación, Profesional En Ciencias Económicas O Afines Profesional En Administración De Empresas O Afine Profesional En Mercadeo O Afines Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Matemáticas Y Doce (12) Meses En Docencia.
----	-----------------------------	--	--

Se selecciona a: GLORIA AMPARO VALENCIA RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía 66726383, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

12	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Contable Y De	Requisitos Académicos: Licenciado En Matemáticas, Título Profesional En Núcleos Básicos De Conocimiento De Educación Matemáticas, Estadística Y Afines O Ingeniero Afín Al Programa De Formación, Profesional En Ciencias Económicas O Afines
----	-----------------------------	-----------------------	---



		Información Financiera 14443	Profesional En Administración De Empresas O Afine Profesional En Mercadeo O Afines Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Matemáticas Y Doce (12) Meses En Docencia.
--	--	------------------------------	--

Se selecciona a: JOHN HADER MEJIA MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía 94368504, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

13	REGULAR COMERCIO O Y SERVICIOS	GESTIÓN LOGÍSTICA	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: ¿Profesional En Áreas Relacionadas Con Los Procesos De Compras Y Suministros, Tales Comoingeniero Industrial, De Alimentos, Administradores De Empresa Y Ciencias Afines (Opción1). Tecnólogo En Logística O Mercadeo (Opción 2), Seis Semestres O Su Equivalente En Ingeniería Industrial. (Opción 3) O Profesiones Afines, Certificación Laboral En Normas De Competencia Laboral Relacionadas Con La Titulación De Dirección De Compras (Opción 4). Experiencia Laboral: ¿Mínimo 24 Meses De Los Cuales Certifique Experiencia Laboral O Especialización Relacionada Con El Objeto De La Formación"
----	--------------------------------	-------------------	--

Se selecciono a: Jhon Jairo Cortes Quintero CC No.16367533. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

14	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Contable Y De Información Financiera 14435	Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Para Orientar La Competencia Conformado Por Profesionales De Las Siguietes Áreas: Título Profesional Universitario En Disciplina Académica Del Núcleo Básico De Conocimiento En: - Administración De Empresas - Mercadeo - Publicidad - Comunicación Social Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Finanzas Y Doce (12) Meses En Docencia En Las Áreas Objeto Del Programa Formación.
----	-----------------------------	--	--

Se selecciona a: NESTOR JAIRO SUAREZ TOBON, identificado con la cedula de ciudadanía 70192395, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

15	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo 14448	"Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional"
----	-----------------------------	---	---

Se selecciona a: DANIELA ANDREA BALCAZAR RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía 1115079655, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

16	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo 14454	"Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional"
----	-----------------------------	---	---



--	--	--

Se selecciona a: MARTIN ARIEL CASTAÑO GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía 76306931, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

17	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo 14462	"Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional"
----	-----------------------------	---	---

Se selecciona a: CAROLINA ARIAS ALZATE, identificado con la cedula de ciudadanía 31793845, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

18	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Contable Y De Información Financiera 14435	Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Para Orientar La Competencia Conformado Por Profesionales De Las Sigüientes Áreas: Título Profesional Universitario En Disciplina Académica Del Núcleo Básico De Conocimiento En: - Administración De Empresas - Mercadeo - Publicidad - Comunicación Social Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Finanzas Y Doce (12) Meses En Docencia En Las Áreas Objeto Del Programa Formación.
----	-----------------------------	--	---

Se selecciona a: ANGELA MARIA JIMENEZ OÑATE, identificado con la cedula de ciudadanía 29876355, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

19	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo 14467	"Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional".
----	-----------------------------	---	--

Se selecciona a: TRINIDAD PAVA GALINDO, identificado con la cedula de ciudadanía 1077840425, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

20	REGULAR Comercio y Servicio	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD	"Requisitos Académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"
----	-----------------------------	--	---



		OCUPACIONAL	
		14527	

Se selecciona a: LINA MARIA RUIZ SUAREZ identificada con la cedula de ciudadanía 31643377 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

21	REGULAR Comercio y Servicio	Asesoría Comercial 14484	"Requisitos Académicos: Alternativa 1. Título De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De administración; O Economía; O Ingeniería Industrial Y Afines. Estos Tecnólogos Deben Estar Asociados A Los Programas De Formación Que Impartirá En Su Desempeño Y Se Citan Los Títulos Obtenidos, Núcleos Básicos De Conocimiento Y Áreas De Conocimiento tecnólogos En Mercadeo, Gestión De Mercados, Gestión Empresarial, Gestión Administrativa. Alternativa 2. Título Profesional Universitario En Disciplina Académica Del Núcleo Básico De Conocimiento En administración, Economía O Ingeniería Industrial Y Afines. Estas Profesiones Deben Estar Asociadas A Los Programas De Formación Que Impartirá En Su Desempeño Y Se Citan Los Títulos Obtenidos, Núcleos Básicos De Conocimiento Y Áreas De Conocimiento ingeniero De Mercados, Administración De Empresas, Mercadólogo, Profesional En Mercadeo Y Publicidad. Experiencia Laboral: Alternativa 1Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Ventas Y Doce (12) Meses En Docencia alternativa 2Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Ventas Y Doce (12) Meses En Docencia"
----	-----------------------------	-----------------------------	--

Se selecciona a: LINA MARCELA MENDOZA VICTORIA, identificado con la cedula de ciudadanía 66726751, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

22	REGULAR Comercio y Servicio	Asesoría Comercial 14490	"Requisitos Académicos: Alternativa 1 Título De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De administración; O Economía; O Ingeniería Industrial Y Afines. Estos Tecnólogos Deben Estar Asociados A Los Programas De Formación Que Impartirá En Su Desempeño Y Se Citan Los Títulos Obtenidos, Núcleos Básicos De Conocimiento Y Áreas De Conocimiento tecnólogos En Mercadeo, Gestión De Mercados, Gestión Empresarial, Gestión Administrativa. Alternativa 2. Título Profesional Universitario En Disciplina Académica Del Núcleo Básico De Conocimiento En administración, Economía O Ingeniería Industrial Y Afines. Estas Profesiones Deben Estar Asociadas A Los Programas De Formación Que Impartirá En Su Desempeño Y Se Citan Los Títulos Obtenidos, Núcleos Básicos De Conocimiento Y Áreas De Conocimiento ingeniero De Mercados, Administración De Empresas, Mercadólogo, Profesional En Mercadeo Y Publicidad. Experiencia Laboral: Alternativa 1Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Ventas Y Doce (12) Meses En Docencia alternativa 2Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Ventas Y Doce (12) Meses En Docencia"
----	-----------------------------	-----------------------------	---

Se selecciona a: HOOVER ZULETA RENDON, identificado con la cedula de ciudadanía 14892979, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

23	REGULAR Comercio y Servicio	Dirección De Venta 14500	- Tecnólogo En Dirección De Ventas. - Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Mercadeo, Publicidad, Administración Comercial, Coordinación Y Administración De La Fuerza De Ventas, Administración De Canales De
----	-----------------------------	-----------------------------	--



Distribución, Tales Como: Mercadeo, Economía, Administración De Empresas, Administración Y Finanzas, Otras Ciencias Económicas Y Administrativas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial, Comunicación Social Y Ciencias Afines.

Se selecciona a: JAIRO HUMBERTO HERNANDEZ LOAIZA, identificado con la cedula de ciudadanía 14883615, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

24	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Del Talento Humano 14512	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguietes Áreas Ciencias Económicas O Afines formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia de Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia de Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
----	-----------------------------	----------------------------------	--

Se selecciona a: KATERINE NARANJO VILLADA, identificado con la cedula de ciudadanía 38793277, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

25	REGULAR comercio y servicios	ASESORIA COMERCIAL 14497	<p>Requisitos Académicos: Certificado De Aptitud Profesional – Sena, O Certificado Por Autoridad Competente En Cualquiera De Las Nueve Áreas De Desempeño De La Cno Y En El Nivel Ocupacional 2,3 O 4 (Ver Anexo C. N.O). Opción 1: Certificado De Técnico, O Certificado Por Autoridad Competente En Cualquiera De Las Nueve Áreas De Desempeño De La Cno Y En El Nivel Ocupacional 3 O 4 (Ver Anexo C. N.O). Opción 2: Título De Técnico Profesional En Cualquiera De Los 55 Núcleos Básicos De Conocimiento, O En Null O Sin Clasificar. Ver Anexos: (N.B.C.), (Títulos Sena). Opción 3: Título De Tecnólogo En Cualquiera De Los 55 Núcleos Básicos De Conocimiento, O En Null O Sin Clasificar. Ver Anexos: (N.B.C.), (Títulos Sena). Opción 4: Título Profesional Universitario En Cualquiera De Los 55 Núcleos Básicos De Conocimiento, O En Null O Sin Clasificar. (Ver Anexo N.B.C) Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Experiencia Laboral: Cuarenta Y Ocho (48) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Los Derechos Humanos Y Fundamentales Del Trabajo Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida.</p> <p>Opción 1: Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Los Derechos Humanos Y Fundamentales Del Trabajo Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida.</p> <p>Opción 2: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Los Derechos Humanos Y Fundamentales Del Trabajo Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida.</p> <p>Opción 3: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Los Derechos Humanos Y Fundamentales Del Trabajo Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida</p> <p>Opción 4: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Los Derechos Humanos Y Fundamentales Del Trabajo Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida.</p>
----	------------------------------	--------------------------	--



			<p>Competencias:1. Crea Espacios Pedagógicos De Reflexión Y Apropiación Para La Valoración De Los Derechos Y Deberes En El Trabajo</p> <p>2. Interpreta La Relación Entre El Trabajo Y El Desarrollo Humano.</p> <p>3. Identifica La Naturaleza De Los Derechos Humanos Y Del Trabajo.</p> <p>4. Genera Procesos De Interacción Social Interacciones En El Marco De Los Derechos Humanos Y Laborales Para El Desarrollo Social Para El Desarrollo De Con Autonomía Y Dignidad.</p> <p>5. Implementa Acciones Para La Elaboración El Diligenciamiento De Documentos Relacionados Con La Política Pública, De Salarios Y Los Acuerdos Internacionales De La Oit Y Los Derechos Económicos, Sociales Y De Bienestar Derivadas De Las Acciones Laborales.</p> <p>6. Argumenta Los Derechos El Ejercicio De Los Derechos Fundamentales Del Trabajo Y Los Mecanismos De Protección Como Ejercicio De La Ciudadanía Laboral.</p> <p>7. Organiza Acciones Pedagógicas Para La Aplicación De Los Principios De Los Derechos De Asociación.</p> <p>8. Integra Acciones De Solidaridad Para La Defensa Del Ser Humano, La Naturaleza Y La Cultura De La Paz. Y Los Valores De La Convivencia La Paz Y La Ciudadana."</p>
--	--	--	---

Se selecciona a: YESICA PAOLA LOPEZ CC No. 1116239937 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

26	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Del Talento Humano 14512	<p>"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Sigüientes Áreas Ciencias Económicas O Afines formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia de Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia de Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"</p>
----	-----------------------------	-------------------------------------	--

Se selecciona a: HAROLD ORLANDO GUEVARA GUEVARA, identificado con la cedula de ciudadanía 94369027, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

27	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Del Talento Humano 14508	<p>"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Sigüientes Áreas Ciencias Económicas O Afines formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia de Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia de Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"</p>
----	-----------------------------	-------------------------------------	--

Se selecciona a: MILTON GEOVANNY ARBOLEDA SAAVEDRA, identificado con la cedula de ciudadanía 94395777, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.



28	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo 14462	"Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional"
----	-----------------------------	--	---

Se selecciona a: GLORIA AMPARO CARDONA, identificado con la cedula de ciudadanía 29307971, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

29	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional 14529	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias Y/O administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"
----	-----------------------------	---	---

Se selecciona a: LINA MARIA BERNAL OJEDA, identificado con la cedula de ciudadanía 29877545, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

30	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional 14524	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias Y/O administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"
----	-----------------------------	---	---

Se selecciona a: YAMILED GONZALEZ ROJAS, identificado con la cedula de ciudadanía 29307769, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

31	REGULAR Comercio y Servicio	Institucional De Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo 19049	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Otras Ingenierías, O Ingeniería Administrativa Y Afines, O Salud Pública, O Ingeniería Química Y Afines, O Enfermería, O Medicina, O Terapias, O Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, O Sociología, Trabajo Social Y Afines, O Psicología, O Ingeniería Industrial Y Afines, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	-----------------------------	---	--

Se selecciono a: ANDRES FERNANDO JIMENEZ RAMIREZ CC No. 94152060 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

32		Gestión Integrada	"Requisitos Académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por
----	--	-------------------	---



	REGULAR Comercio y Servicio	De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional 14529	Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión
			Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"
Se selecciona a: JHONATAN STIVEN CASTAÑO BEDOYA, identificado con la cedula de ciudadanía 1113309180, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.			

33	REGULAR Comercio y Servicio	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 14508	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguietes Áreas Ciencias Económicas O Afines formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia de Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia de Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
Se selecciona a: YENNY CASTAÑO PEREZ identificado con la cedula de ciudadanía 1114059627 , quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.			

34	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional 14527	"Requisitos Académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por
			Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión
			Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"
Se selecciona a: SANDRA MILENA HURTADO PRADO, identificado con la cedula de ciudadanía 66931412, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.			

35	REGULAR Comercio y Servicio	Gestión Logística 14538	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: ¿Profesional En Áreas Relacionadas Con Los Procesos De Compras Y Suministros, Tales Como ingeniero Industrial, De Alimentos, Administradores De Empresa Y Ciencias Afines (Opción1)? Tecnólogo En Logística O Mercadeo (Opción 2), Seis Semestres O Su Equivalente En Ingeniería Industrial. (Opción 3) O Profesiones Afines, Certificación Laboral En Normas De Competencia Laboral Relacionadas Con La Titulación De Dirección De Compras (Opción 4). Experiencia Laboral: ¿Mínimo 24 Meses De Los Cuales Certifique Experiencia Laboral O Especialización Relacionada Con El Objeto De La Formación"
Se selecciona a: LINA MARIA TABORDA CASTAÑO, identificado con la cedula de ciudadanía 66724715, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.			



36	REGULAR Comercio y Servicio	Negociación Internacional 14541	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Negociación Internacional. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con Énfasis En Planeación De Las Actividades Del Mercadeo, Tales Como ingeniero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Alimentos, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines. Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses"
----	-----------------------------	------------------------------------	---

Se selecciona a: JUAN DAVID LOZANO GALVEZ, identificado con la cedula de ciudadanía 1116243314, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

37	REGULAR Comercio y Servicio	Negociación Internacional 14546	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Negociación Internacional. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con Énfasis En Planeación De Las Actividades Del Mercadeo, Tales Como ingeniero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Alimentos, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines. Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses"
----	-----------------------------	------------------------------------	---

Se selecciona a: FELIPE JARAMILLO VILLEGAS, identificado con la cedula de ciudadanía 94389123, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

38	REGULAR Comercio y Servicio	Institucional De Integralidad De La Formación - Interacción Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturaleza Y Con La Trascendencia 19014	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Antropología, Artes Liberales, O Filosofía, Teología Y Afines, O Educación, O Sociología, Trabajo Social Y Afine, O Psicología, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	-----------------------------	---	---

Se selecciona a: LIZETTE YULIANA GONZALEZ RESTREPO, identificado con la cedula de ciudadanía 1116238083, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

39	REGULAR Comercio y Servicio	DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES 20658	Requisitos Académicos: Título Profesional, Tecnólogo O Técnico En Disciplina Académica En: Diseñador Gráfico, Diseñador Comunicador Gráfico, Diseñador Visual, Diseñador Productor Multimedia, Diseñador Gráfico Publicitario, Del Núcleo Básico Del Conocimiento En Diseño. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia: De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Instructor O Docente.
----	-----------------------------	---	---



Se selecciona a: JUAN PABLO GUEVARA MORAN identificado con la cedula de ciudadanía 1114063495 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

40	REGULAR Comercio y Servicio	Integración De Operaciones Logísticas 19857	"Requisitos Académicos: Formado Y Certificado En La Titulación Docencia. Profesional En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Distribución Física Internacional, Tales Como ingeniero Industrial, Alimentos, Administradores De Empresa Y Ciencias Afines, Tecnólogo En Logística, Seis Semestres O Su Equivalente En Ingeniería Industrial. O Profesiones Afines, Certificación En La Titulación De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento Experiencia Laboral: ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Operaciones Logísticas ¿Especialista O Experto En Logística, Administración De Empresas, Sistemas De Información"
----	-----------------------------------	--	---

Se selecciona a: JUAN PABLO ARISTIZABAL GIRON, identificado con la cedula de ciudadanía 1116259148, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

41	REGULAR	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	"Titulo De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los
	BILINGUIS MO	14552	Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años.
			No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)". Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Inglés, Para Profesional 12 Meses De Experiencia En Procesos De Capacitación En Idioma Ingles"

Se selecciono a: MARITZA ROMAN RODRIGUEZ CC No. 31791366 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

42	REGULAR	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	"Título De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los
	BILINGUIS MO	14552	Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años.
			No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)". Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Inglés, Para Profesional 12 Meses De Experiencia En Procesos De Capacitación En Idioma Ingles"

Se selecciono a: HECTOR MARIO MONTAÑO GRAJALES CC No. 14795060 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023



43	REGULAR	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	"Titulo De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los
	BILINGUIS MO	14552	Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años.
			No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young
			Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)". Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Inglés, Para Profesional 12 Meses De Experiencia En Procesos De Capacitación En Idioma Ingles"
<i>Se selecciono a: LORENA RAMIREZ SANCHEZ CC No. 31584611 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i>			

44	REGULAR	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	"Titulo De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los
	BILINGUIS MO	14552	Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años.
			No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young
			Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)". Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Inglés, Para Profesional 12 Meses De Experiencia En Procesos De Capacitación En Idioma Ingles"
<i>Se selecciono a: ANGIE KATHERINE PERAFÁN JARAMILLO CC No.1113787856 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i>			

45	REGULAR	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	"Titulo De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los
	BILINGUIS MO	14552	Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años.



			No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)". Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Inglés, Para Profesional 12 Meses De Experiencia En Procesos De Capacitación En Idioma Ingles"
<i>Se selecciono a: LAURA MARCELA TORRES MESSA CC No.1115076503 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i>			

46	REGULAR	Institucio nal de la Enseñanz a de Idiomas - Ingles Presencial	"Titulo De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los
	BILINGUIS MO	14552	Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años.
	REGULAR		No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young
	COMPLEM ENTARIA		Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)". Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Inglés, Para Profesional 12 Meses De Experiencia En Procesos De Capacitación En Idioma Ingles"
<i>Se selecciono a: SANDRA PATRICIA JIMENEZ HERNANDEZ CC No.66720691 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i>			

47	REGULAR formación virtual (titulada y compleme ntaria)	Formació n Complem entaria Virtual sin idiomas	Opción 1: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular. Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas". Opción 2: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular, Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas Nivel Técnico: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Como Instructor De Formación Virtual; O A Nivel Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Meses Como Instructor De Formación Virtual. Experiencia En El Campo De Acción Según Los Títulos Acreditados.
		14605	
<i>Se selecciono a: VIVIANA REY BETANCOURT CC No. 66729679 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i>			



48	REGULAR	Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas	<p>Opción 1: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular. Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas". Opción 2: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular, Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas Nivel Técnico: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Como Instructor De Formación Virtual; O A Nivel Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Meses Como Instructor De Formación Virtual. Experiencia En El Campo De Acción Según Los Títulos Acreditados.</p>
	formación virtual (titulada y complementaria)	14605	

Se selecciono a: MARIA ANGELICA OSORIO CASTAÑEDA CC No. 31655640 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

49	REGULAR	Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas	<p>Opción 1: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular. Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas". Opción 2: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular, Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas Nivel Técnico: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Como Instructor De Formación Virtual; O A Nivel Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Meses Como Instructor De Formación Virtual. Experiencia En El Campo De Acción Según Los Títulos Acreditados.</p>
	formación virtual (titulada y complementaria)	14695	

Se selecciono a: MARITZA CLAUDIA REY CC No. 66871320 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023.

50	REGULAR	Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas	<p>Opción 1: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular. Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas". Opción 2: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular, Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas Nivel Técnico: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Como Instructor De Formación Virtual; O A Nivel Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Meses Como Instructor De Formación Virtual. Experiencia En El Campo De Acción Según Los Títulos Acreditados.</p>
	formación virtual (titulada y complementaria)	14605	

Se selecciono a: MARIA ALEJANDRA MONTAÑO LOPEZ CC No. 31791842 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023



51	REGULAR	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	"Titulo De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los
	formación virtual (titulada y complementaria)	14612	Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años.
			No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young
			Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)". Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Modalidad Virtual - Ingles. Para Profesional 12 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Modalidad Virtual - Ingles"
<i>Se selecciono a: ELIANA VILLEGAS NOVOA CC No. 1116254939 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i>			

52	REGULAR	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	"Titulo De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los
	formación virtual (titulada y complementaria)	14612	Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años.
			No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young
			Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)". Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Modalidad Virtual - Ingles. Para Profesional 12 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Modalidad Virtual - Ingles"
<i>Se selecciono a: CAROLINA ESCANDON LOAIZA CC No. 31642578 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i>			

53	REGULAR	Formación Complem	Opción 1: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular. Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación
----	---------	-------------------	--



	formación virtual (titulada y complementaria)	entaria Virtual	Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas". Opción 2: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular, Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas Nivel Técnico: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Como Instructor De Formación Virtual; O A Nivel Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Meses Como Instructor De Formación Virtual. Experiencia En El Campo De Acción Según Los Títulos Acreditados.
--	---	-----------------	---

Se selecciono a: ANDRES FERNANDO GOMEZ FAJARDO CC No. 94392383 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

54	REGULAR	NEGOCIA CIÓN INTERNAC IONAL 14546	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Negociación Internacional. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con Énfasis En Planeación De Las Actividades Del Mercadeo, Tales Como ingeniero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Alimentos, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines. Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses"
	formación virtual (titulada y complementaria)		

Se selecciono a: LEIDY DIANA CARDONA CRUZ CC No. 38793342 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

55	REGULAR	ANALISIS Y DESARRO LLO DE SOFTWARE. E.	Tecnólogo O Profesional En Sistemas Y Afines.* Conocimientos En Diseño De Software, Bases De Datos, Arquitectura De Software, Patrones De Diseño.* Conocimientos En Diseño De Interfaces De Usuario, Diseño Gráfico-Veinticuatro (24) Meses De Experiencia, De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Relacionados Con El Área De Diseño De Software Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia En El Área. Certificación * Preferiblemente Con Certificación En Arquitectura De Software Y En Orientación De Procesos Formativos Presenciales Y/O Virtuales.
	formación virtual (titulada y complementaria)	20625	

Se selecciono a: GERMAN EDUARDO RAMIREZ RAMIREZ CC No. 75082123 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

56	REGULAR	DESARRO LLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES	Requisitos Académicos: Título Profesional, Tecnólogo O Técnico En Disciplina Académica En: Diseñador Gráfico, Diseñador Comunicador Gráfico, Diseñador Visual, Diseñador Productor Multimedia, Diseñador Gráfico Publicitario, Del Núcleo Básico Del Conocimiento En Diseño. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia: De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Instructor O Docente.
	formación virtual (titulada y complementaria)	20658	

Se selecciono a: STEPHANE MELISSA LOPEZ BOLIVAR CC No. 1116259381 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023



57	REGULAR	PROGRAMACION DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE	"Requisitos Academicos: Alternativa 1: Título De Tecnólogo En Núcleo Básico De Conocimiento En: Nbc Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines. Ver Anexos: (Nbc - Red De Conocimiento En Informática, Diseño Y Desarrollo De Software Sena). Alternativa 2: Título Profesional Universitario En Núcleo Básico De Conocimiento En: Nbc Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines. Ver Anexos: (Nbc - Red De Conocimiento En Informática, Diseño Y Desarrollo De Software Sena). Experiencia Laboral; Alternativa 1: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: - Veinte (20) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio Del Desarrollo De Software. - Diez (10) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: - Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio Del Desarrollo De Software. - Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Para Instructores Virtuales (Adicional):- Acreditar Capacitación Relacionada Con Tutoría Virtual No Inferior A 40 Horas- Experiencia Certificada Como Mínimo De Seis (6) Meses Como Tutor Virtual- Cumplimiento De Lo Establecido En La Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales De Aprendizaje Gpfi ¿ G ¿014."
	formación virtual (titulada y complementaria)	20639	

Se selecciono a: ANDRES MAURICIO RENDON CC No. 1116240054 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

58	REGULAR	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual 14 612	"Titulo De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los
	BILINGUISMO		Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años.
			No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)". Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Modalidad Virtual - Ingles. Para Profesional 12 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Modalidad Virtual - Ingles"

Se selecciono a: MARÍA JOSÉ QUINTANA AGUIRRE CC No. 1085283740 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

59	REGULAR Transversalidad	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	Título De Técnico Profesional, O Tecnólogo, O Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Deportes, Educación Física Y Recreación Y Tarjeta Profesional Cuando Lo Exija La Ley Técnico: Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción O Instrucción, Para Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
		19011	



Se selecciona a: ALEJANDRO ANTONIO CASTELLANOS DIAZ identificado con la cedula de ciudadanía 94368285 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.
Contrato a 5.1 meses

60	REGULAR Transversalidad	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables 19011	Título De Técnico Profesional, O Tecnólogo, O Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Deportes, Educación Física Y Recreación Y Tarjeta Profesional Cuando Lo Exija La Ley Técnico: Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción O Instrucción, Para Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	-------------------------	--	--

Se selecciona a: OSCAR VICENTE OTÁLVORA CIFUENTES identificado con la cedula de ciudadanía 14796542 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

61	REGULAR Transversalidad	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables 19011	Título De Técnico Profesional, O Tecnólogo, O Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Deportes, Educación Física Y Recreación Y Tarjeta Profesional Cuando Lo Exija La Ley Técnico: Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción O Instrucción, Para Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	-------------------------	--	--

Se selecciona a: VÍCTOR MARIO MILLÁN CASTILLO identificado con la cedula de ciudadanía 94232116 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

62	REGULAR Transversalidad	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables 19011	Título De Técnico Profesional, O Tecnólogo, O Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Deportes, Educación Física Y Recreación Y Tarjeta Profesional Cuando Lo Exija La Ley Técnico: Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción O Instrucción, Para Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	-------------------------	--	--

Se selecciona a: GUSTAVO ADOLFO LOZANO PEDRAZA identificado con la cedula de ciudadanía 94153675 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

63	REGULAR Transversalidad	Institucional De Pedagogía - Comunicación	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Sociología, Trabajo Social Y Afines, O Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística Y Afines, O Comunicación Social, Periodismo Y Afines, O Educación, Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	-------------------------	---	---



		19013
--	--	-------

Se selecciona a: JUAN FELIPE CHAMORRO HURTADO identificado con la cedula de ciudadanía 94153316 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

64	REGULAR Transversalidad	Institucional De Pedagogía - Comunicación 19013	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Sociología, Trabajo Social Y Afines, O Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística Y Afines, O Comunicación Social, Periodismo Y Afines, O Educación, Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	-------------------------	--	---

Se selecciona a: CAMILO ANDRES VALDERRAMA identificado con la cedula de ciudadanía 1116255265 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

65	REGULAR Transversalidad	Institucional De Pedagogía - Comunicación 19013	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Sociología, Trabajo Social Y Afines, O Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística Y Afines, O Comunicación Social, Periodismo Y Afines, O Educación, Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	-------------------------	--	---

Se selecciona a: MARIA SUGEY PATIÑO JIMENEZ Identificado con la cedula de ciudadanía 66725826 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

66	REGULAR Transversalidad	Institucional De Integralidad De La Formación - Interacción Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturaleza Y Con La Trascendencia R 19014	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Antropología, Artes Liberales, O Filosofía, Teología Y Afines, O Educación, O Sociología, Trabajo Social Y Afine, O Psicología, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	-------------------------	--	---

Se selecciona a: MARIA DEL MAR ILLERA CAJIAO identificado con la cedula de ciudadanía 25286245 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

67	REGULAR Transversalidad	Institucional De Integralidad De La Formación - Interacción Consigo Mismo, Con Los	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Antropología, Artes Liberales, O Filosofía, Teología Y Afines, O Educación, O Sociología, Trabajo Social Y Afine, O Psicología, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	-------------------------	--	---



		Demás, Con La Naturalez a Y Con La Trascende ncia	
		19014	

Se selecciona a: ANGELA MARIA GOMEZ PEÑA identificado con la cedula de ciudadanía 29287323 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

68	REGULAR transversa lidad	Institucio nal De Integralid ad De La Formació n - Interacció n Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturalez a Y Con La Trascende ncia	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Antropología, Artes Liberales, O Filosofía, Teología Y Afines, O Educación, O Sociología, Trabajo Social Y Afine, O Psicología, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
		19014	

Se selecciono a: CILIA BEATRIZ CARMONA CAÑAVERAL CC No.29287206 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

69	REGULAR Transversa lidad	Institucio nal De Integralid ad De La Formació n - Interacció n Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturalez a Y Con La Trascende ncia	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Antropología, Artes Liberales, O Filosofía, Teología Y Afines, O Educación, O Sociología, Trabajo Social Y Afine, O Psicología, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
		19014	

Se selecciona a: CLAUDIA FERNANDA MAZUERA identificado con la cedula de ciudadanía 1116235526 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

70	REGULAR Comercio y servicios	Institucio nal De Pedagogía	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Otras Ingenierías, O Ingeniería Administrativa Y Afines, O Salud Pública, O Ingeniería Química Y Afines, O Enfermería, O Medicina, O Terapias, O Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, O Sociología,
----	------------------------------------	-----------------------------------	---



		- Protección Ambiental , Seguridad Y Salud En El Trabajo 19049	Trabajo Social Y Afines, O Psicología, O Ingeniería Industrial Y Afines, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
--	--	--	--

Se selecciona a: LINA MARIA BECERRA LOPEZ identificado con la cedula de ciudadanía 66728771 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

71	REGULAR Transversalidad	Institucional De Pedagogía - Protección Ambiental , Seguridad Y Salud En El Trabajo 19049	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Otras Ingenierías, O Ingeniería Administrativa Y Afines, O Salud Pública, O Ingeniería Química Y Afines, O Enfermería, O Medicina, O Terapias, O Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, O Sociología, Trabajo Social Y Afines, O Psicología, O Ingeniería Industrial Y Afines, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	----------------------------	---	--

Se selecciona a: LORENA ROCIO LOPEZ ARCINIEGAS identificado con la cedula de ciudadanía 38794509 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

72	REGULAR Transversalidad	Institucional De Pedagogía - Protección Ambiental , Seguridad Y Salud En El Trabajo 19049	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Otras Ingenierías, O Ingeniería Administrativa Y Afines, O Salud Pública, O Ingeniería Química Y Afines, O Enfermería, O Medicina, O Terapias, O Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, O Sociología, Trabajo Social Y Afines, O Psicología, O Ingeniería Industrial Y Afines, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
----	----------------------------	---	--

Se selecciona a: SORANY ROBLES BOHORQUEZ identificado con la cedula de ciudadanía 1112103995 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

73	REGULAR Agropecuaria	Promotoría En Manejo	1. Profesional Especializado En Seguridad Y Salud En El Trabajo Con Formación En Gestión Ambiental O Educación Ambiental. 2. Ingeniero Ambiental, Ecológico O Profesionales Afines Con Formación En Seguridad Y Salud En El Trabajo. 3. Profesional
----	-------------------------	-------------------------	---



	ria ambiental	Ambiental 19978	Con Especialización En Gestión Ambiental Y Seguridad Y Salud En El Trabajo.4. Tecnólogo En Control Ambiental Con Formación Demostrada En Seguridad Y Salud En El Trabajo.5. Tecnólogo En Salud Ocupacional O Seguridad Y Salud En El Trabajo Con Formación En Gestión Ambiental. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia: De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
--	---------------	-----------------	--

Se selecciona a: JANIS BIVIANA CHICA MUÑOZ identificado con la cedula de ciudadanía 38790890, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

74	REGULAR Agropecuaria ambiental	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS 19991	Profesional En Ciencias Agrarias: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Forestal, Ingeniero Agroecología, Ingeniero En Agroecología, Tecnólogos En Áreas Afines.
----	--------------------------------	---	--

Se selecciona a: JOSE FERNANDO AYALA MOLINA identificado con la cedula de ciudadanía 14895079, quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

75	REGULAR Agropecuaria ambiental	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS 19999	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por: Administrador De Empresas Énfasis Agropecuario. Contador Énfasis Agropecuario
			Ingenieros Agrícolas O Ingenieros Ambientales Economista Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrónomos
			Médico Veterinario O Zootecnista Tecnólogo En Administración Agropecuaria, En Producción Agrícola O En Producción Pecuaria. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión

Se selecciona a: VICTOR HUGO CLAVIJO LEMOS identificado con la cedula de ciudadanía 6316858 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

76	REGULAR Agropecuaria ambiental	PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL 19986	"Requisitos Academicos: Certificado De Técnico En El Área Ocupacional 23. Ocupaciones Auxiliares En Ciencias Naturales Y Aplicadas Grupo 231: Ocupaciones De Asistencia En Ciencias Naturales Y Aplicadas. Subgrupo 2311: Asistentes En Saneamiento Ambiental. Alternativa 1 Título De Técnico Profesional En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines. Alternativa 2 Título De Tecnólogo En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines; O Química Y Afines. Alternativa 3 Título De Profesional Universitario En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines; O Ingeniería Química Y Afines; O Química Y Afines. Experiencia Laboral; Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Gestión Ambiental Sectorial Y Urbana Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida. Alternativa 1 Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Gestión Ambiental Sectorial Y Urbana Y Doce (12) Meses En Docencia. Alternativa 2 Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Diez Y Ocho (18) Meses Relacionados Con El Ejercicio De Gestión Ambiental Sectorial Y Urbana Y Doce (12) Meses En Docencia. Alternativa 3 Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuidos Así: Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio



			De Gestión Ambiental Sectorial Y Urbana Y Doce (12) Meses En Labores De Docencia. Requisitos Modalidad A Distancia: Acreditar Capacitación Relacionada Con Tutoría Virtual No Inferior A 40 Horas, Tener Experiencia Certificada Mínimo De (6) Meses En Manejo De Plataformas Virtuales Especialmente En El Lms Que Tenga La Entidad, Manejo De Herramientas Web, Experiencia Certificada En Pedagogía Demínimo 120 Horas, Y Los Demás Requisitos Y Experiencia Disciplinar Que Apliquen."
--	--	--	--

Se selecciona a: VIVIANA ANDREA RESTREPO VICTORIA identificado con la cedula de ciudadanía 29314302 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

77	REGULAR Agropecuaria ambiental	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES 19969	Requisitos Académicos: Profesional En Ciencias Naturales. ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Forestal, Biólogo, Ecólogo, Ingeniero Agroecólogo, Ingeniero En Agroecología, Ingeniero Químico, Y/O Profesionales Y/O Tecnólogos En Áreas Afines. Experiencia Laboral: Demostrar Experiencia Laboral De 2 Años En Actividades Relacionadas Con La Competencia, Experiencia Y/O Formación Docente Mínima De 12 Meses
----	--------------------------------------	---	--

Se selecciona a: MARYURI RESTREPO VALENCIA identificado con la cedula de ciudadanía 1112301501 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

78	REGULAR Agropecuaria Ambiental	CONTEXTUALIZACION DEL TURISMO COMUNITARIO 20020	Requisitos Académicos: Profesional En Administración Turística, Con Conocimiento Y/O Formación En Turismo Comunitario Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia dieciocho Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional, Preferiblemente En Actividades Afines Con Turismo Comunitario Y (6) Meses De Experiencia En Procesos De Formación
----	--------------------------------------	--	--

Se selecciona a: KARIME MEJIA ARANA identificado con la cedula de ciudadanía 41961789 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

79	REGULAR Comercio y Servicio	Recuperación De Los Recursos Agropecuarios Locales Para Programas De Soberanía Y Seguridad Alimentaria En Contextos Interculturales 20013	Requisitos Académicos: Profesional En Áreas De Negocios, Mercadeo, Comercialización, Administrativas, Contabilidad Y Finanzas Y Áreas Afines. Experiencia Laboral: 6 Meses Con Experiencia Demostrada En Elaboración De Planes De Comercialización, Planes De Negocio, Conformación De Microempresas Y En Mercadeo De Productos Agrícolas Y Pecuarios mínimo Seis (6) Meses De Experiencia Pedagógica Y/O Docencia
----	-----------------------------------	--	--

*Se selecciona a: YANETH GOMEZ NOVOA identificada con la cedula de ciudadanía 66712227 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.
Contrato a 5.1 meses*



De parte del comité se procede a revisión de Hoja de vida de los dos aspirantes al perfil 14375 y 14347 que por necesidad del servicio y a falta de personal idóneo en el Banco de instructores se aprueba la opción de poder tenerlos contratados y así cumplir con la formación técnica para este año en esas áreas.

80	REGULAR Comercio y servicios	Atención En Incendios, Rescates Y Otras Emergencias 14375	"Requisitos Académicos: Profesional O Tecnólogo En Cualquier Área Del Conocimiento Con Certificado Como Instructor De La Dirección Nacional De Bomberos De Colombia. Experiencia Laboral: Mínimo 10 Años De Experiencia En Un Cuerpo De Bomberos Legalmente Constituido, De Los Cuales 3 Años En Área Operativa mínimo De Tres Años En Formación Con Adultos, Expedido Por Institución Educativa Legalmente Reconocida"
<p><i>Se selecciona a: RUBEN DARIO LOZANO CASTRO identificado con la cedula de ciudadanía 6505983 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023. en su perfil se revisa la hoja de vida y a nivel regional en el BANin no se encuentra para contratar, el comité sugiere que por necesidad del servicio sea contratado. Según la circular 3-2022-000192 y su proceso detallado para este caso</i></p>			

81	REGULAR Comercio y servicios	Apoyo Administrativo En Salud. 14347	Requisitos Académicos: 1. Opción título Profesional En Áreas De La Salud Con Postgrado En Administración En Salud O Gerencia En Salud U Hospitalaria O Auditoría En Salud. 2. Opción título Profesional En Administración De Empresas O Administración Pública, O Administración En Salud, O Contaduría Pública O Economía Con Postgrado En Áreas Administrativas En Salud, Gerenciales En Salud O De Auditoría En Salud. Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Certificada En Procesos De Facturación De Servicios De Salud, O En Procesos De Admisión Y Afiliación De Usuarios En La Red De Servicios De Salud Mínimo 6 Meses De Experiencia Docente
<p><i>Se selecciona a: GLORIA MARIA VILLADA BEDOYA identificado con la cedula de ciudadanía 42875897 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023. en su perfil se revisa la hoja de vida y a nivel regional en el BANin no se encuentra para contratar, el comité sugiere que por necesidad del servicio sea contratado. Según la circular 3-2022-000192 y su proceso detallado para este caso. La clínica donde los aprendices desarrollan su etapa productiva el instructor debe estar avalado y aprobado por la clínica, siendo la Única que cumple con el requisito.</i></p>			

Además, se requieren los siguientes instructores para Formación Regular

82	REGULAR FORMACION VIRTUAL (TITULADA Y COMPLEMENTARIA)	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	Tecnólogo O Profesional En Sistemas Y Afines.* Conocimientos En Diseño De Software, Bases De Datos, Arquitectura De Software, Patrones De Diseño.* Conocimientos En Diseño De Interfaces De Usuario, Diseño Gráfico-Veinticuatro (24) Meses De Experiencia, De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Relacionados Con El Área De Diseño De Software Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia En El Área.Certificación * Preferiblemente Con Certificación En Arquitectura De Software Y En Orientación De Procesos Formativos Presenciales Y/O Virtuales.
<p><i>Se selecciona a: FABIAN ALEXANDER GARCIA MARTINEZ identificado con la cedula de ciudadanía 1022936891 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.</i></p>			



83	REGULAR Comercio y servicios	Gestion Contable Y De Informacion Financiera 14338	<p>"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Para Orientar La Competencia Conformado Por Profesionales De Las Sigüientes Áreas: Alternativa 1: Título Profesional Universitario En El Núcleo Básico De Conocimiento De: -Contaduría Pública -Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Alternativa 2: Título De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De Contaduría Pública. Experiencia Laboral: Alternativa 1: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Contabilidad Y Doce (12) Meses En Docencia Y Con El Programa De Formación Alternativa 2: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Contabilidad Y Doce (12) Meses En Docencia Y Con El Programa De Formación"</p> <p><i>Se selecciona a: EDWIN RENE RAMIREZ ROJAS identificado con la cedula de ciudadanía 16.280.663 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.</i></p>
84	REGULAR Comercio y servicios	Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas 14605	<p>Opción 1: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular. Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas". Opción 2: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular, Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas Nivel Técnico: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Como Instructor De Formación Virtual; O A Nivel Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Meses Como Instructor De Formación Virtual. Experiencia En El Campo De Acción Según Los Títulos Acreditados.</p> <p><i>Se selecciona a: YULIANA ANDREA BUITRAGO GOMEZ identificado con la cedula de ciudadanía 1.116.235.701 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.</i></p>
85	REGULAR Comercio y servicios	Conservación de recursos naturales 21300	<p>Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses</p> <p><i>Se selecciona a: FRANCI MILENA TAPIERO GAZO identificado con la cedula de ciudadanía 1.088.263.386 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.</i></p>
86	REGULAR Comercio y servicios	Gestión Contable Y De Informacion Financiera 14438	<p>"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Para Orientar La Competencia Conformado Por Profesionales De Las Sigüientes Áreas: Alternativa 1: Título Profesional Universitario En El Núcleo Básico De Conocimiento De: -Contaduría Pública -Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Alternativa 2: Título De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De Contaduría Pública. Experiencia Laboral: Alternativa 1: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Contabilidad Y Doce (12) Meses En Docencia Y Con</p>



			El Programa De Formación Alternativa 2: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Contabilidad Y Doce (12) Meses En Docencia Y Con El Programa De Formación"
	Se selecciona a: LILIAN YANET VIRGEN identificado con la cedula de ciudadanía 38.791.749 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.		

87	REGULAR Comercio y servicios	PROGRAMACION DE SOFTWARE . 14422	Requisitos Académicos: Tecnólogo O Profesional En Sistemas Y Afines, Con Conocimientos En: ¿Sistemas De Gestión De Bases De Datos Relacionales Y No Relacionales ¿Plataformas De Desarrollo Web (. Net, Java, Php, Python Y Javascript) ¿Paradigma De Programación Orientado A Objetos ¿Conocimiento Aplicado Al Ciclo De Vida Del Software ¿Conocimiento De Modelos Y Disciplinas De Calidad De Software ¿Conocimiento De Metodologías Tradicionales Y Ágiles Aplicadas En El Desarrollo De Software ¿Pruebas De Software ¿Frameworks De Desarrollo Web. Preferiblemente Con Certificaciones Internacionales En Tecnologías Aplicadas Al Desarrollo De Software. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
	Se selecciona a: ANA MARIA GARCIA VILLEGAS identificado con la cedula de ciudadanía 29.314.848 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.		

Relación de instructores a contratar: Acciones Regulares y demás Proyectos (DESPLAZADOS).

ITEM	AREA	PROGRAMA	PERFIL
1	Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados)	INGRESOS Y GASTOS PERSONALES 21646	Requisitos académicos: profesional con título en contabilidad, administrador de empresas o administrador financiero, tecnólogo contable. Experiencia laboral: experiencia en formación en ambientes virtuales de aprendizaje experiencia en registros contables y normatividad financiera MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
	Se selecciona a: MARICELA GALLARDO MINDINEROS identificado con la cedula de ciudadanía quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.		

2	Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados)	Atención Integral En Salud Con Enfoque Psicosocial A Víctimas De Conflicto Armado 21566	"Requisitos académicos: profesional de la salud medicina, enfermería, psicología experiencia laboral: mínimo 24 meses como profesional de la salud mínimo 12 meses con experiencia en atención a víctimas del conflicto armado mínimo 6 meses con experiencia en formación complementaria o docencia"
---	--	---	---



Se selecciona a: JUAN MANUEL ROMERO SOTO identificado con la cedula de ciudadanía 1115070510 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

	Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados)	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS 21565	"Requisitos Académicos: Formado y certificado en formación pedagógica básica Opción 1: Profesional universitario en programas relacionados con la comercialización de alimentos tales como: Ingenieros de alimentos, ingenieros agroindustriales certificado ante la secretaria de Salud para desarrollar programas de Higiene y Manipulación de alimentos. Opción 2: Profesional Universitario en programas relacionados con la ciencia de los alimentos y la salud, certificado ante la secretaria de Salud para desarrollar programas de Higiene y Manipulación de alimentos. Experiencia Laboral: Opción 1: Cincuenta (50) meses de experiencia de los cuales (36) meses estarán relacionados en el ejercicio de la profesión u oficio y 2 años en labores de docencia en comercialización de alimentos. Certificado por la secretaria de Salud Opción 2: Cincuenta (50) meses de experiencia, de los cuales (48) meses estarán relacionados en el ejercicio de la profesión y 1 año en labores de docencia en comercialización de alimentos. Certificado por la secretaria de Salud"
--	--	------------------------------------	---

3 Se selecciona a: YELY CAROLINA MUÑOZ BRAVO identificado con la cedula de ciudadanía 27282070 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

	Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados)	Manejo De Los Residuos Solidos 21562	Requisitos académicos: requisitos académicos ingenieros ambientales, ingenieros químicos, ingenieros sanitarios y/o técnicos profesionales o tecnólogos del área ambiental o áreas afines. Experiencia laboral: 2 años en el área de su profesión y 6 meses en docencia, con experiencia en la elaboración de planes de manejo integral de los residuos sólidos, en instituciones del sector públicos o privado, evaluación del impacto ambiental, diseño e implementación de tecnologías de control de emisiones atmosféricas, diseño y/o implementación de sistemas de tratamiento de vertimientos, caracterización físico química y microbiológica de muestras de aguas, de tratamiento de lodos, procesamientos de muestras de agua, gestión integral de residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos, análisis microbiológico y procesos biotecnológicos
--	--	---	--

4 Se selecciona a: LUZ ELENA RODRIGUEZ CHAPARRO identificado con la cedula de ciudadanía 31793894 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

	Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados)	Estrategias De Alimentación En Bovinos 21561	Requisitos académicos: médico veterinario zootecnista experiencia laboral: 2 años en manejo de procesos en la conservación de forraje.
--	--	---	--

5 Se selecciona a: ANDRES ALBERTO SINISTERRA GONZALEZ identificado con la cedula de ciudadanía 94366314 quien cumple con el perfil del programa de formación que se proyecta para la vigencia 2023.

	Acciones Regulares y demás Proyectos	Manejo De Los Residuos Solidos	Requisitos académicos: requisitos académicos ingenieros ambientales, ingenieros químicos, ingenieros sanitarios y/o técnicos profesionales o tecnólogos del área ambiental o áreas afines. Experiencia laboral: 2 años en el área de su profesión y 6 meses en docencia, con experiencia en la
--	--------------------------------------	--------------------------------	--

6



	(Desplazados)		elaboración de planes de manejo integral de los residuos sólidos, en instituciones del sector públicos o privado, evaluación del impacto ambiental, diseño e implementación de tecnologías de control de emisiones atmosféricas, diseño y/o implementación de sistemas de tratamiento de vertimientos, caracterización físico química y microbiológica de muestras de aguas, de tratamiento de lodos, procesamientos de muestras de agua, gestión integral de residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos, análisis microbiológico y procesos biotecnológicos
Se selecciono a: DAVID FERNANDO LOPEZ MURILLO CC No. 94395061 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

	Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados)	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS 21565	"Requisitos Académicos: Formado y certificado en formación pedagógica básica Opción 1: Profesional universitario en programas relacionados con la comercialización de alimentos tales como: Ingenieros de alimentos, ingenieros agroindustriales certificado ante la secretaria de Salud para desarrollar programas de Higiene y Manipulación de alimentos. Opción 2: Profesional Universitario en programas relacionados con la ciencia de los alimentos y la salud, certificado ante la secretaria de Salud para desarrollar programas de Higiene y Manipulación de alimentos. Experiencia Laboral: Opción 1: Cincuenta (50) meses de experiencia de los cuales (36) meses estarán relacionados en el ejercicio de la profesión u oficio y 2 años en labores de docencia en comercialización de alimentos. Certificado por la secretaria de Salud Opción 2: Cincuenta (50) meses de experiencia, de los cuales (48) meses estarán relacionados en el ejercicio de la profesión y 1 año en labores de docencia en comercialización de alimentos. Certificado por la secretaria de Salud"
7	Se selecciono a: GUSTAVO ALBERTO LASSO ARCE CC No. 94480337 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023 contrato a 2.42 meses		



CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anterior, una vez realizada la revisión de las necesidades se concluye que se procederá a realizar el alistamiento, revisión y los ajustes necesarios de los estudios previos para la contratación, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional, atendiendo las necesidades antes mencionadas del Centro de Formación, para la ejecución y cumplimiento de metas de formación Regular Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados), para la **vigencia 2023**.

Se procede a contratar 87 instructores para Regular.

Se procede a contratar 07 instructores para Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados).

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración documentos necesarios para el proceso de contratación y tramitar autorización ante la Dirección Regional VALLE. Contratación	Coordinación Administrativa	A partir del 15 de febrero de 2023.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.